



Montevideo, 14 de julio de 2022.

R. de D. N° 304/2022
Acta 1192
EE2022-67-001-000454

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para desempeñar funciones de Supervisor Grado 6 en el ámbito de la Sucursal de Correos de Bella Unión (Departamento de Artigas), así como de Supervisores Comerciales Grado 6 en las Jefatura Departamental de Correos de Maldonado y San José y Supervisores Operativos Grado 6 en las Jefaturas Departamentales de Correos de Rivera y Salto y para la Sucursal Ruta 39 (Departamento de Maldonado), todas dependientes de la Red Nacional Postal.

RESULTANDO: **I)** que por R. de D. 190/2022 de fecha 17/5/2022 y su complemento dispuesto por R. de D. 249/2022 de fecha 14/6/2022, se resolvió el inicio de los procesos para las convocatorias relacionadas; **II)** que posteriormente, en la sesión del 14 de julio, el Directorio decidió ampliar el alcance del llamado inicial dispuesto en las dos Resoluciones precitadas, incorporando los cargos de Supervisor Comercial - Grado 6 para Jefatura de Correos de Maldonado y Supervisor Operativo - Grado 6 para Sucursal Ruta 39 (Departamento de Maldonado); **III)** que se cometió a la Gerencia de Gestión del Capital Humano la instrumentación de los términos y condiciones para los llamados respectivos, en coordinación con la Gerencia de la Red Nacional Postal; **IV)** que los cargos a concursar revistarán en el Escalafón S, Supervisor III Grado 6.

CONSIDERANDO: **I)** que las especificidades del citado procedimiento, así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en los Términos de Referencia – TDR remitidos; los que resultan compartidos por este órgano, debiéndose incorporar los dos cargos enunciados en el “Resultado II”); **II)** que se ha cumplido con lo dispuesto por el Art.10 del Estatuto del Funcionario Postal, remitiendo el proyecto a la entidad gremial más representativa, sin observaciones; **III)** que se dispondrá en consecuencia.



ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el llamado interno y los términos de referencia – TDR para la convocatoria a desempeñar funciones en los siguientes cargos dependientes de la Red Nacional Postal:
 - Supervisor Grado 6 en el ámbito de la Sucursal de Correos de Bella Unión (Artigas)
 - Supervisor Comercial Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de Maldonado
 - Supervisor Comercial Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de San José
 - Supervisor Operativo Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de Rivera
 - Supervisor Operativo Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de Salto
 - Supervisor Operativo Grado 6 en la Sucursal Ruta 39 (Departamento de Maldonado)
- 2) Transcríbese a la Gerencia General, a la Gerencia de la Red Nacional Postal y a las Coordinaciones Regionales Este, Litoral, Norte y Oeste, para conocimiento y a Comunicación Corporativa para su difusión.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para su ejecución y registros respectivos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**